

PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Oficio No.: HCEG/LXIV/3ER/CRNDSCC/149/2026.

Asunto: Se envía informe trimestral Febrero-Abril.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., martes 29 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.



Al tiempo de un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 161, 162, 163, 164, 174, 179 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 vigente, me permito solicitar de su valioso apoyo a fin de que se enliste en la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno, la aprobación del Informe Trimestral de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de los meses Febrero-Abril del año 2026.

Anexo a la presente, expediente conformado por la siguiente documentación:

- Informe Trimestral Febrero-Abril del año 2026.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. OBDULIA
NARANJO CABRERA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

C.C.P. Archivo.



PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.





QUINTO INFORME TRIMESTRAL

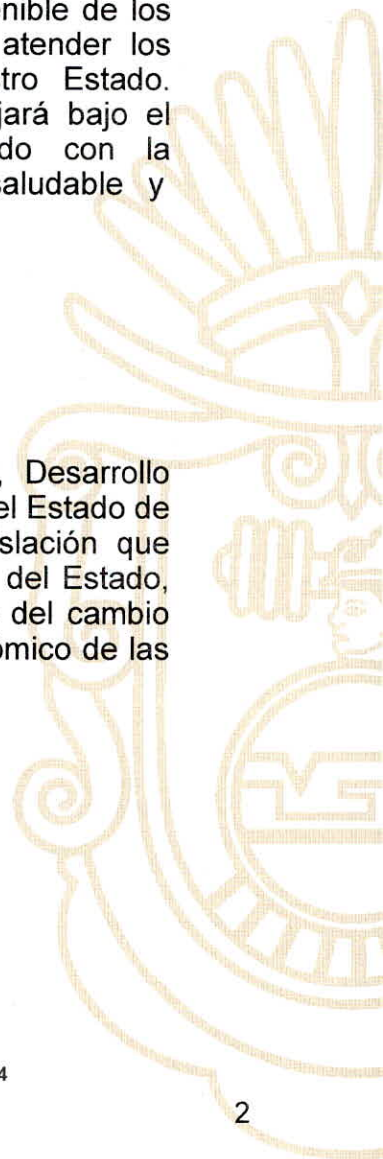
Periodo FEBRERO - ABRIL 2026

PRESENTACIÓN.

La Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero tiene como misión fundamental promover el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales, propiciar la protección del medio ambiente y atender los retos y consecuencias derivados del cambio climático en nuestro Estado. Conscientes de la importancia de estos temas, la Comisión trabajará bajo el principio de que el desarrollo económico debe estar alineado con la preservación de nuestros ecosistemas, asegurando un futuro saludable y próspero para las actuales y futuras generaciones.

OBJETIVO DE LA COMISIÓN.

El objetivo general de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero es promover, diseñar y aprobar políticas públicas y legislación que garanticen el uso responsable y sostenible de los recursos naturales del Estado, fomentando el desarrollo sustentable y la resiliencia ante los efectos del cambio climático, con el fin de asegurar el bienestar ambiental, social y económico de las presentes y futuras generaciones de guerrerenses.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

FEBRERO – ABRIL 2026

El presente informe de trabajo correspondiente al periodo de Febrero al mes de Abril de 2026 en la cual se enmarcan las acciones realizadas por esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, dentro de las que destacan las siguientes:

1. ***Reunión virtual de trabajo con integrantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, integrantes de la Organización de la Sociedad Civil "Políticas y Legislación Ambiental (POLEA)" en el marco de los trabajos para la actualización de la Ley 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero.***
2. ***Reunión de trabajo con Secretarios técnicos de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático con motivo al análisis de los siguientes proyectos de dictamen:***
 - a. ***Proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero.***
 - b. ***Proyecto de Dictamen de Reformas y Adiciones al artículo 42 y se deroga el último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.***
3. ***Reunión de trabajo con Secretarios Técnicos de los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y la Comisión de Salud.***

PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

4. *Reunión virtual de trabajo con Secretarios Técnicos de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático*
5. *Reunión de trabajo con Secretarios Técnicos de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, integrantes de la SEMAREN, PROPAEG y la Coordinación Estatal de Educación Ambiental de la Secretaría de Educación Guerrero*
6. *8va Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura.*
7. *Reunión de trabajo con el Representante de SEMARNAT en el Estado de Guerrero; Biólogo Oscar Torres Arreola*



Reunión virtual de trabajo con integrantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, integrantes de la Organización de la Sociedad Civil "Políticas y Legislación Ambiental (POLEA)" en el marco de los trabajos para la actualización de la Ley 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero.

Con fecha del 03 de febrero de 2026 en el marco de la Semana Jurídica, se llevó a cabo una reunión de trabajo coordinada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, con la intención de presentar los avances de la actualización de la Ley 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero.

La Ley de 2015 (LEY NÚMERO 845 DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUERRERO) VS nueva realidad climática

- En el 2015, la legislación climática (nivel nacional y subnacional) se centraba en crear instituciones (comisiones, consejos) y en **"mitigación voluntaria"**.
- Hoy no basta con "querer ayudar". La NDC requiere un presupuesto de carbono estricto: no más de **404 millones de toneladas de CO₂** para alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.
- En el 2015, el foco era casi **exclusivo en reducir emisiones** (mitigación) y algo de **adaptación** básica.
- La NDC actual reconoce que la mitigación no es suficiente. Se incorpora el pilar de **adaptación** reconociendo que hay impactos irreversibles que el Estado debe gestionar.
- El cambio climático se veía como un **tema técnico-ambiental**, con poco abordaje en el tema social.
- Se integra el **Acuerdo de Escazú** y un enfoque integral de derechos humanos, género y equidad intergeneracional.

POLEA

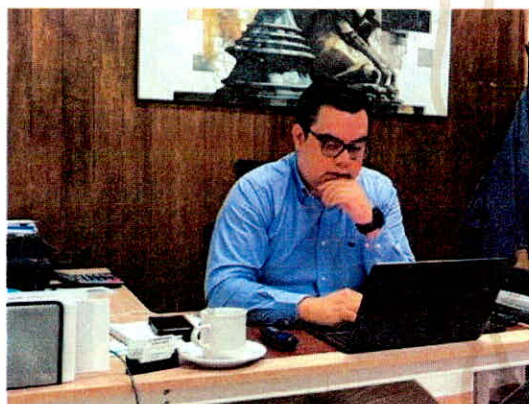
Video call participants: Gerardo Salinas, Lic. Jorge Luis Valiente Pérez, Mafer Arriaga POLEA, Paola Lara, Lic. Jorge Luis Valiente Pérez.

Reunión de trabajo con Secretarios Técnicos de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Con fecha miércoles 11 de febrero del presente año, de manera híbrida se llevó a cabo una reunión con cuerpos técnicos integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura con la finalidad de revisar los siguientes proyectos de dictamen:

- 1. Proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero.***
- 2. Proyecto de Dictamen de Reformas y Adiciones al artículo 42 y se deroga el último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.***

Anexo evidencia fotográfica:



PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Reunión de trabajo con Secretarios Técnicos de los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y la Comisión de Salud.

1. Con fecha del miércoles 25 de febrero de 2026, en la sala de reuniones de la mesa directiva de este H. Congreso Local se realizó una sesión de trabajo para revisar los ajustes a los asuntos de interés presentados con anterioridad como el ***Proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero*** dentro del marco de la Primera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y la Comisión de Salud.

Anexo evidencia Fotográfica:



PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Reunión virtual de trabajo con Secretarios Técnicos de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Con fecha miércoles 04 de marzo de 2026, se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo con cuerpos técnicos de los Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático con la finalidad de dar seguimiento al análisis y modificación de los proyectos de dictamen *de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero, así como también se dio seguimiento al Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto de Reformas y Adiciones al artículo 42 y se deroga el último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero* Reunión virtual de trabajo de cuerpos técnicos de los integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Anexo evidencia fotográfica:

The screenshot displays a virtual meeting interface. The main window shows a document editor with text in Spanish, discussing environmental funds and budgetary allocations. The text includes phrases like "Asimismo, dicho Fondo o Fideicomiso podrá recibir aportaciones de instituciones públicas y privadas, así como de particulares que tengan interés en contribuir al financiamiento de las acciones objeto de dicho Fondo o Fideicomiso." and "Asimismo, el Fondo Auxiliar Ambiental Estatal denominado 'Fondo Verde' integrará su patrimonio, con: I. Las asignaciones presupuestales establecidas en los decretos de presupuesto aprobados por el Congreso del Estado; II. El producto del monto de los ingresos que recibe la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del estado por concepto de impuestos verdes o ecológicos, multas, y aprovechamientos por las diversas actuaciones y servicios de la SEMAREN y la Procuraduría de Protección Ambiental; III. Aportaciones de instituciones públicas y servicios ambientales."

On the right side, there is a vertical grid of video feeds for participants. The names visible are Gerardo Salinas, María Elena, Rosio Calleja Niño, Raineri Hernández, and Lic. H. Pimentel. At the bottom of the interface, there is a footer with the address "TRÉBOL SUR 'SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN' S/N COL. VILLA MODERNA", the phone number "TELÉFONO (747) 47 1 84 00", and the C.P. 39074. The website "www.congresogro.gob.mx" is also visible.

Reunión de trabajo con Secretarios Técnicos de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, integrantes de la SEMAREN, PROPAEG y la Coordinación Estatal de Educación Ambiental de la Secretaría de Educación Guerrero.

Con fecha miércoles 18 de Marzo del presente año, en la Sala de reuniones que ocupa la Mesa Directiva, se llevó a cabo una reunión con cuerpos técnicos integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura con representantes de instituciones del orden gubernamental estatal encabezados por el C. Iván Lira Mesino, Procurador de Protección Ambiental del Estado de Guerrero; (PROPAEG), el Ing. Moisés Castro Casarrubias Director de Residuos de la SEMAREN y la Ing. Martha Bahena Betancourt Coordinadora estatal de Educación Ambiental de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) con la finalidad de presentar el ***Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero***, con el que se busca prohibir los plásticos de un solo uso en las instituciones educativas del Estado de Guerrero, a efecto de contar con la opinión técnica de estas instituciones a fin de fortalecer el proyecto y que este cuente con los elementos necesarios para presentarse en la 8va Sesión Ordinaria de la Comisión.

Anexo evidencia fotográfica:



REPORTEUR SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" SIN COL. VILLA MODERNA C.B. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



8va Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la LXIV Legislatura.

Con fecha miércoles 15 de abril de 2026, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de Comisión en la que se desahogaron los siguientes proyectos:

- a. *Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero.*
- b. *Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto de Reformas y Adiciones al artículo 42 y se deroga el último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.*

Anexo evidencia fotográfica:



REBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Reunión de trabajo con el Representante de SEMARNAT en el Estado de Guerrero; Biólogo Oscar Torres Arreola.

En las instalaciones de este edificio legislativo se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las y los Diputados Integrantes de la Comisión y el Biólogo Oscar Torres Arreola, quien aprovecho el espacio para presentarse ante los integrantes por su reciente designación en el cargo, con la intención de coadyuvar y sumarse a los trabajos que sean necesarios de acuerdo a la agenda legislativa de esta Comisión.

Anexo evidencia fotográfica:



PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Dado en el salón de reuniones del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en las instalaciones de este H. Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 19 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE



DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTA



DIP. MIGUEL ÁNGEL RABADÁN ALVAR
SECRETARIO

